

Fecha 14.01.2009	Sección D.F.	Página 5
---------------------	-----------------	-------------

Exigirán a empresas reciclar

Reprueba

Cámara a

GDF por

desacato

Desoye a Semarnat que le pide ya no tirar la basura en el Bordo

Ella Grajeda

ella.grajeda@eluniversal.com.mx

El presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos en la Cámara de Diputados, Obdulio Ávila, calificó como un acto reprobable e inconsciente del gobierno del Distrito Federal el desacato a la orden de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para cerrar el Bordo Poniente el próximo 15 de enero.

Dijo que en 2007 recibió recursos del Fondo Metropolitano por 340 millones de pesos para la construcción de un nuevo relleno sanitario y no hizo nada.

Exigió una explicación al gobierno local por su negativa para dejar de tirar las 12 toneladas diarias de basura en el Bordo Poniente, pues hasta la fecha su actuación ha sido desfavorable ante este problema.

El Bordo Poniente es el único relleno sanitario de la ciudad, pe-

ro desde 2004 llegó a su última etapa. Todavía en 2007 contaba con "vida útil" y el proceso de clausura definitiva concluirá este 15 de enero.

Sin embargo, la administración capitalina ganó una suspensión provisional contra ese resolutivo y hasta que no se defina si podrá continuar depositando la basura el resto del año.

Para el diputado federal Obdulio Ávila, el recurso interpuesto por el gobierno local es una irresponsable estrategia dilatoria para evitar el justificado y urgente cierre del relleno sanitario. Lo que más lamenta, asegura, son las graves consecuencias ambientales que habrá por no cerrar con oportunidad el Bordo.

Aprueban nueva ley

En comisiones, diputados de la Asamblea Legislativa aprobaron

la Ley de Fomento de Procesos Productivos Eficientes para DF.

El legislador panista Ezequiel Rétiz Gutiérrez señaló que todas las empresas en lugar de desentenderse de la basura derivada de sus producciones van a tener la obligación de capturarlo, procesarlo y generar de nuevo un producto, para evitar que esos desechos se desperdiguen y generen contaminantes, como regularmente sucede.

Detalló que esa obligación para las empresas permitirá la apertura de las compañías paralelas dedicadas al reciclaje y en consecuencia que se generen fuentes de empleos; además de reducir hasta 40% los contaminantes.

Como presidente de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la ALDF, indicó que podrán ser reciclados todos los desechos que para el ciudadano son considerados basura, como latas de refresco, los productos pet, bolsas, pa-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2

\$ 36518.72

Tam: 544 cm²

BHERRERA

Fecha 14.01.2009	Sección D.F.	Página 5
----------------------------	------------------------	--------------------

pel, cartón y fichas, entre otros.

Esos productos pueden ser reutilizados y las empresas que los generan están obligadas a reutilizarlos, afirmó el legislador, quien aseguró que en la ciudad se

generan más de 12 mil toneladas

de basura al día y con esta ley podrían ser reutilizadas entre 3 y 5 toneladas de basura.

El Bordo

Poniente es el único relleno de la ciudad, pero desde 2004 llegó a su última etapa.

12 mil

toneladas diarias de basura tira el Distrito Federal en el Bordo Poniente



ARCHIVO EL UNIVERSAL

BASURERO En lo que se define si la administración del DF podrá usar o no el relleno sanitario, Conagua restringió a la Secretaría de Obras a tirar en el lugar los residuos de obras de construcción

Página 2 de 2